



 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE						
RECTOR						
Citación a reunión de			Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Académico			25	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de reunión			Lugar de reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
27	10	2023	Sala de Juntas Robledo		8:10 a. m.	1: 15 p. m.
ORDEN DEL DÍA						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Aprobación de las Actas No. 21 22, 23 y 24 de 2023. 4. Solicitud de la Facultad de Artes y Humanidades sobre la discapacidad visual para programas de música y audio 5. Presentación sobre el uso de la plataforma Coursera. 6. Jornadas institucionales 7. Proposiciones y varios 						

DESARROLLO Y DECISIONES

El Secretario del Consejo Académico remitió el siguiente correo electrónico siendo las 5:33 pm del 20 de octubre del año en curso:

“Medellín, octubre 20 de 2023

Señores

MIEMBROS DEL CONSEJO ACADEMICO

Instituto Tecnológico Metropolitano

Ciudad

ASUNTO: *Citación a sesión ordinaria del Consejo Académico del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM*

Cordial saludo.

*Me permito citar a sesión ordinaria para el **viernes 27 de octubre de 08:00 a. m. a 10:00 a. m.**, la cual se llevará a cabo **en la Sala de Juntas de la sede Robledo**, en la que se cumplirá el siguiente orden del día:*

8. *Verificación del quórum.*
9. *Lectura y aprobación del orden del día.*
10. *Aprobación de las Actas No. 21 22, 23 y 24 de 2023.*
11. *Solicitud de la Facultad de Artes y Humanidades sobre la discapacidad visual para programas de música y audio*
12. *Presentación sobre el uso de la plataforma Coursera.*
13. *Proposiciones y varios*





Atentamente,

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Rector – ITM

Para ver los anexos del acta dar click en el siguiente hipervínculo: [ANEXOS SESIÓN 2](#)”

1. Verificación del quórum:

El secretario del Consejo Académico confirma el quórum estatutario para sesionar válidamente, con la participación de:

- Alejandro Villa Gómez – Rector, quien preside
- Marcela Omaña Gómez – Vicerrectora General y Vicerrectora de Docencia (e)
- Juan Fernando Correa Wachter – Vicerrector de Investigación y Extensión
- Jorge Iván Brand Ortiz – Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- Alejandra María Arroyave Alzate – Decana (e) de la Facultad de Artes y Humanidades
- Hernán de J. Salazar Escobar- Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
- Daniel González Montoya - Decano de la Facultad de Ingenierías
- Gustavo Adolfo Patiño Jaramillo – Representante principal de los docentes
- Juan Felipe Chavarro Gómez – Representante principal de los estudiantes
- Hernán Alonso Arroyave – Director de Bienestar
- Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General

Invitados permanentes:

- Eduard Alberto García Galeano – Vicerrector Administrativo y Financiero (Conexión Microsoft Teams)
- Edison Arbey Escobar Acevedo – Director de Autoevaluación
- Cristian Daniel Cartagena González – Director de Comunicaciones

Invitados a la sesión:

- Diego León Zapata Dávila – Jefe de Oficina Departamento de Artes y Humanidades
- Luis Giovanni Berrío Zabala - Jefe de Oficina Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones
- León Darío Orrego Espejo - Jefe de Oficina Departamento de Sistemas de Información

2. Lectura y aprobación del orden del día

El Secretario General indica a los consejeros que la Vicerrectora Marcela Omaña hace la solicitud de incluir en el orden del día un punto referente a las jornadas institucionales y las implicaciones académicas de las mismas, por lo que se sugiere a los consejeros incluirlo en el último punto antes de proposiciones y varios. Se somete a consideración de los consejeros la modificación del orden del día, siendo aprobado por unanimidad.





El rector Alejandro Villa hace un par de anuncios antes de agotar el orden del día- El primero de ellos, es indicar que se hizo un video para poner en conocimiento a la comunidad en general, la situación en la cual se encuentra el proyecto de acuerdo para la aprobación de los \$ 23.000.000.000 Millones y se tiene como novedad que se fijó la fecha para el primer debate el día 02 de noviembre de 2023. Lo segundo es que la semana pasada se han recogido buenas noticias en lo investigativo, en lo cultural y lo académico.

Solicitó apoyo a comunicaciones para la difusión de estas buenas noticias a la comunidad. Informa que la semana anterior se tuvo una segunda visita de la delegación coreana con temas como la industria cosmética, la visita del presidente de Samsung para Colombia, inteligencia artificial, industrias creativas, entre otros. Otra buena noticia son los resultados de la delegación deportiva que viajó a los juegos nacionales de ASCUN, quienes ocuparon el puesto octavo de la competencia con 10 medallas de oro y 8 de plata y 8 bronce, por lo anterior, la institución les dio un recibimiento a los deportistas los cuales manifestaron una inquietud con el respaldo académico que estaban recibiendo de algunos docentes que no les brindan las condiciones y los espacios que se requieren para la práctica del deporte en representación de la institución y el aprendizaje de su carrera, por lo que solicita a los decanos que le reiteren a los docentes que deben darse unas condiciones especiales para estos deportistas, no como un trato de excepcionar el aprendizaje, sino de establecer criterios distintos.

Y por último, extiende la invitación para el primero (1º) de noviembre para asistir a la conferencia que va a realizar el Ministro de Justicia y del Derecho en las horas de la tarde y en la cual va a presentar la propuesta de política para drogas que tiene el gobierno y revisar la posibilidad que tiene la institución para participar en temas de inclusión como la resocialización de los presos; informa que la institución viene realizando un programa de voluntariado con uno de los centros penitenciarios de Rionegro en el cual se encontró un estudiante que había iniciado las clases en la institución y desea continuar las mismas, mientras cumple su condena en el centro carcelario, como una manera de demostrarle a sus hijos que pueden continuar estudiando, por lo que se está revisando la posibilidad de continuar sus estudios de manera virtual.

3. Aprobación de las Actas No. 21 22, 23 y 24 de 2023.

El Secretario General somete a consideración las Actas No, 21,22, 23 y 24 de 2023 manifestando que las observaciones de forma recibidas ya fueron corregidas. Se aprueban por unanimidad de los consejeros las actas sometidas a votación.

4. Solicitud de la Facultad de Artes y Humanidades sobre la discapacidad visual para programas de música y audio

La Decana (e) indica que presentará en nombre de la facultad y de los profesores de música una solicitud para revisar los procesos de admisión de los aspirantes a los programas de música, indicando que no es posible aceptar en estos programas a personas con una discapacidad visual, toda vez que el mismo no permitiría cursar el programa con las capacidades que se requieren y adquirir el perfil de egreso.



El Jefe de Programa Diego León Zapata hace la presentación de la solicitud expresando que la misma surge del proceso de ingreso que realizó un estudiante al programa de Artes de la Grabación y Producción Musical, el cual tiene una discapacidad de ceguera total. Se presenta como argumentos para la no aceptación de estudiantes con esta condición diferente son:

- A. Inviabilidad para adquirir competencias de las líneas de producción y electroacústica, la cual se da a partir de entornos gráficos.
- B. Imposibilidad operación de sistema de sonido: capacidad de respuesta auditiva – capacidad de respuesta visual (leer la forma de audio). Operación de consolas y equipos: todas las asignaturas prácticas.
- C. Afectación a estudiantes normotípicos en procesos formativos por adaptación de la metodología ajustada.
- D. Inversión razonable: es necesario definir cómo se dispondrán los recursos para asumir las adaptaciones.
- E. Agotamiento al aparato administrativo y docente para cubrir la necesidad.
- F. Obligatoria capacitación a docentes pedagogía para la inclusión.
- G. El nuevo programa en creación: Músicas Populares, es una oportunidad, ya que su enfoque será la interpretación.
- H. Creación de documento de condiciones físicas mínimas. Se plantea de la mano del Área de Diversidad la existencia de un documento con esta información, publicado en el sitio institucional.
- I. Desarrollo profesional: el medio no brinda posibilidades de empleabilidad

Conforme lo anterior, se trae como propuesta al Consejo Académico la creación o aprobación de un documento de condiciones físicas mínimas, que sea publicado en la página web en el cual se indiquen qué personas pueden o no ser admitidas.

La Decana (e) Alejandra Arroyave indica que esta solicitud se presenta como iniciativa del Decano Carlos Caballero, quien, con su experiencia en el área de música, presenta unos argumentos concretos para restringir la admisión de los aspirantes. Entiende que la institución viene generando unos procesos inclusivos, por lo que debe revisarse cómo se puede equilibrar este tipo de situaciones.

El Rector Alejandro Villa indica que esta solicitud no debe ser resuelta sin una discusión a fondo donde se pondere no solo los elementos técnicos, sino también el principio y derecho de igualdad. Que la restricción de la admisión de los aspirantes, esté sustentado en una investigación o documento que dé cuenta desde lo cognitivo, científico, lo físico y lo social y no solo en las consideraciones que puedan realizarse solo sobre un programa. Hace la



pregunta de si efectivamente el programa no podría brindar unas capacidades o conocimientos específicos en áreas en los cuales el estudiante pueda adquirir un aprendizaje aplicable en lo laboral. Aclara que las decisiones que no están soportadas desde los aspectos indicados pueden perfectamente ser resueltos de manera favorable al estudiante, amparados en el principio de la Dignidad Humana y el Estado Social de Derecho. A lo anterior, el Secretario General indica que las personas con una discapacidad son sujetos de especial protección constitucional y las entidades públicas tienen la obligación de asegurar, en la medida de las condiciones, el acceso al derecho a la educación.

La Vicerrectora Marcela Omaña manifiesta que deben revisarse el tono y las maneras en la que se expresan las solicitudes, debido a que, la misma debe sustentarse en palabras de respeto y de la inclusión ya que la institución viene trabajando a través de diferentes frentes. Expresa que la carta le causa indignación por la forma como presenta los argumentos. Considera que, desde el punto de vista humano, no es posible que la institución esté haciendo declaraciones de restricción de acceso al derecho de la educación, cuando debería estar planteándose respuesta a las situaciones de los aspirantes y revisando cómo se realiza una flexibilidad curricular que le permita adquirir las competencias que le habiliten desenvolverse en lo estudiantil y laboral; su proceso, dada su discapacidad debe ser diferenciado y así debe afrontarlo la institución.

El representante Gustavo Patiño indica que debemos ser coherentes como institución, no podemos hablar de inclusión y tomar decisiones que limitan el acceso de las personas a la educación. Afirma que se encuentra indignado con el tono de la carta, del discurso y la presentación través de la cual se realiza a solicitud y la exposición de la misma; encuentra en la carta dos preguntas: La primera, ¿qué se va a pasar con el estudiante, el cual parece terminará logrando su ingreso a la institución? y segundo ¿A futuro, qué va a realizar la institución cuando las solicitudes de ingreso diferenciado se comiencen a presentar con más frecuencia?, hace hincapié en que debe revisarse la posibilidad de certificar por competencias que sean adquiridas por los estudiantes durante su proceso formativo y establecer líneas de profundización que permitan desarrollar las capacidades que tienen los estudiantes.

El Decano Hernán Salazar indica que la institución si debe realizar una evaluación de los programas para saber cuáles son los sentidos que se requieren para el aprendizaje de los conocimientos de cada programa y así plantear los exámenes de admisión que permitan dar cuenta de las capacidades motoras e intelectuales que tiene el aspirante. Considera que no es válido la apreciación de que no solo la persona se forma para el trabajo, sino que con sus conocimientos pueda realizar otras actividades como emprender o crear empresa, pero en todo caso se debe evaluar que la institución cumpla con las herramientas y condiciones para la admisión y proceso de formación de algunos aspirantes. A lo anterior, el representante Gustavo Patiño indica que la institución tiene el deber de recibir a los estudiantes con una discapacidad y en esos casos a los docentes le corresponderá evaluar las capacidades y los conocimientos que se adquieran con otros criterios, que permitan establecer el conocimiento y los saberes a desarrollar según sus posibilidades.





El Director Hernán Arroyave aprovecha este punto para indicar que el programa de Diversidad hace un acompañamiento a las facultades en los procesos de admisión, emitiendo un concepto en el cual se indica cuáles son las herramientas necesarias que se necesitan para la prestación del servicio de educación a las personas que tienen una discapacidad, en el caso en concreto se dio un concepto positivo sobre la aceptación de la aspiración del estudiante, lo anterior en el compromiso de tener una institución inclusiva, además que se viene trabajando con el sector productivo en lograr una empleabilidad de estas personas y que les permita finalizar de manera positiva su proceso de formación. Asimismo, se viene trabajando en procesos de formación diferentes a los de una profesión para que las personas tengan la posibilidad de adquirir otros conocimientos.

El Decano Jorge Brand apunta que la institución debe seguir trabajando en los temas de diversidad, adaptar los procesos de enseñanza a aquellas personas que tengan una discapacidad y revisar con el MEN cuáles son los cambios o modificaciones que deben realizarse y reportarse en estos programas que vayan teniendo alguna adaptación a personas con discapacidad.

El Director Edison Escobar indica que en la Ley Nacional de Educación (Ley 115 de 1994) hay una descripción de derechos que deben respetarse a los aspirantes, admitidos y matriculados, por lo que hace la invitación de que en el momento en que se analicen estos casos por parte de las facultades, se revisen estos derechos y que efectivamente se le esté dando el alcance que tienen.

El Rector Alejandro Villa se permite concluir indicando que de esta solicitud se da una discusión muy importante sobre los retos de inclusión que tiene la institución y sobre la necesidad de realizar actividades que permitan la adaptación del proceso de formación de los estudiantes que ingresan a los programas. Asimismo, se debe revisar la ruta para diagnosticar las necesidades presupuestales que se requieran apropiar para dar respuesta a estas carencias y hace la invitación a la Vicerrectoría de Docencia para revisar con autoevaluación y los Consejos de Facultad en seguir trabajando en cómo la institución puede empezar a realizar la certificación por competencias.

La Decana (E) Alejandra Arroyave manifiesta que la facultad se va con los retos que les plantean desde el Consejo, los cuales serán trabajados con la Dirección de Bienestar y hacer especialmente un acompañamiento con los profesores, quienes son los que nos deben de dar un mayor apoyo en lograr estas adaptaciones de las personas con discapacidad.

El representante Gustavo Patiño manifiesta que de esta carta se pueden generar dos situaciones. La primera de ellas es que el estudiante pase la prueba de admisión y la institución deba realizar la adaptación del proceso de formación. La segunda es que conforme la solicitud del Decano de la Facultad de Artes y Humanidades, se solicita que se establezcan condiciones específicas en el proceso de admisión. A lo anterior, el rector Alejandro Villa manifiesta que conforme los argumentos expuestos por el Consejo Académico, esta solicitud no es procedente y no deben establecerse restricciones a los aspirantes en el proceso de admisión, matrícula y desarrollo del programa.





El Secretario General notificará al Consejo de Facultad la decisión tomada por el Consejo Académico.

Siendo las 10:01 se prorroga la sesión hasta las 12:00 pm.

5. Presentación sobre el uso de la plataforma Coursera.

El Decano Daniel González indica que por solicitud de la Vicerrectora de Docencia (E) se hace la presentación del informe del uso de la plataforma Coursera, durante los últimos dos años que ha estado vigente el convenio con esta empresa. La presentación la acompañan los jefes Giovanni Berrío Zabala y León Darío Zapata quienes han apoyado la ejecución de este convenio. Inició en el 2020 como una estrategia en la cual se dio, por parte de la plataforma, licencias gratuitas para el uso de la misma durante la pandemia. De manera posterior, en el año 2021 se suscribió un convenio para el uso de licencias de cursos en Coursera, las cuales pueden ser usadas por estudiantes, egresados, vinculados y docentes. La presentación puede ser consultada [Aquí](#)

El Jefe de Programa Giovanni Berrío indica que el uso de plataformas Moodle está en crecimiento para las instituciones de educación superior que permiten realizar cursos o paquetes de cursos para que las personas logren un conocimiento en temas específicos.

El Decano Daniel González manifiesta que desde Coursera se le dio la oportunidad a la institución de crear un curso que pueda ser ofrecido en la plataforma con un sello ITM para empezar a ofrecerlos a todas las personas que accedan. Asimismo, indica que para la apropiación de la plataforma a nivel institucional se hicieron propuestas como el uso de cursos para el apoyo en la enseñanza de una asignatura por parte de los docentes, usándolo como material de apoyo, otra propuesta fue la realización de exámenes de suficiencia de los cursos vistos en Coursera que permitieron verificar la apropiación de los conocimientos que se ven en la malla curricular de algunos programas. Asimismo, se hicieron propuestas para que los cursos de Extensión se realizaran a través de cursos de esta Plataforma. Agrega que varias instituciones de educación superior vienen trabajando con el uso de estas plataformas para presentar ofertas de rutas de aprendizaje o adquirir competencias que permitan agregarse al perfil de conocimiento y experiencia que tiene una persona que esté buscando formaciones específicas. Por último, añade que la próxima discusión que se traería es la posibilidad de renovar el uso de plataforma Coursera o la necesidad de contratar alguna de estas estrategias que permiten certificaciones a los estudiantes, docentes, vinculados, egresados y la comunidad en general y además que permita su integración a la formación, el micro currículo y en la gestión del conocimiento de la institución.

El Director Hernán Arroyave hace la pregunta de si la plataforma atiende con oferta o si se puede solicitar a demanda con algunos cursos de formación. A lo anterior, el Decano Daniel indica que ellos ofrecen la oferta completa de cursos que tiene la plataforma, tanto en cursos de Ciencias Naturales como Ciencias Sociales. A lo anterior, el Director Hernán indica que las condiciones de negocio para el ITM debe tener unos nuevos valores agregados en el entendido de que el desarrollo del convenio ha demostrado que se han realizado un gran número de cursos por parte de la comunidad estudiantil





El representante Gustavo Patiño indica que es defensor de que se utilicen todas las herramientas disponibles, pero su papel también es revisar todos los aspectos de los temas que se traen al Consejo. Manifiesta que conversó con muchos docentes que indicaron que no conocían este convenio, por lo que debe evaluarse cómo se está realizando la difusión a la comunidad. Hace la pregunta de si para lograr la certificación se debe pagar, a ello el Decano Daniel indica que para la certificación de rutas formativas si debe pagarse por el público en general, pero el convenio que suscribió la institución las certificaciones se genera pagos adicionales. El representante Gustavo Patiño indica que siendo coherente con su discurso, en la sesión pasada se demostró que Extensión y la Educación Continua están caídas porque esta dependencia solo se está dedicando a la suscripción de contratos y convenios interadministrativos; encuentra que en el convenio con Coursera se invirtió un recurso de \$ 336.000.000, presupuesto que puede utilizarse para fortalecer la Dirección de Extensión y la Unidad Virtual, por lo que la institución debería realizar inversiones en estas dependencias y luego buscar alianzas o herramientas como Coursera. Encuentra que muchos de los cursos top que se cursan por los estudiantes en la plataforma se ofertan en otras dependencias de la institución y que deberían fortalecerse mucho más. Expresa que la razón no debe ser, tal como lo expresó el Decano Daniel, que con los cursos de Coursera se van a ahorrar la contratación de docentes ~~que con los mismos se podría montar nuestra misma plataforma de Coursera~~; hace el énfasis que, con los recursos de este convenio, podrían fortalecer la misión de Extensión en diversos cursos. Indica que las estrategias curriculares no deberían amarrarse a certificaciones de estas plataformas, podríamos utilizar otras herramientas gratuitas para cumplir con los mismos objetivos o hacer nosotros nuestra propia plataforma "Coursera" y además que está demostrado que solo el 4% de la población estudiantil se está beneficiando de este convenio.

El Vicerrector Juan Fernando manifiesta que tenía conocimiento de la oferta de Coursera en la institución, pero considera que con el valor del convenio podrían fortalecerse la Extensión y la Educación Continua, además que muchos de los cursos que fueron presentados como Top pueden ser ofertados por docentes de la institución que tienen un amplio conocimiento.

El Decano Jorge Brand indica que la estrategia de la plataforma son los Mood y que tienen unos cursos que van a permitir adquirir competencias que ayudan a los estudiantes de Maestría a cumplir competencias, sin que ello signifique que el profesor quede relegado, lo que se realiza es fortalecer la enseñanza de los programas. Adicional a ello, expresa que estos cursos pueden dar una respuesta a las necesidades de la oferta de cupos que se exige semestre a semestre por parte de los estudiantes y que como estrategias permitirían homologar las competencias y conocimientos.

El Decano Hernán Salazar indica que esta plataforma sirve como una herramienta para medir las competencias de los estudiantes, apuntar a la permanencia a través de cursos adicionales e independiente de los costos, tiene muchas fortalezas y genera una gran oportunidad en muchos aspectos misionales; en ningún momento se trata de realizar un reemplazo de los docentes, es más, puede realizarse actualización de los docentes a través de esta plataforma cumpliendo incluso con indicadores de internacionalización.





La Vicerrectora Marcela Omaña indica que no es una estrategia para reemplazar la universidad o institución, ve esta estrategia como una herramienta muy potente para el rediseño curricular y para planes de capacitación del personal de la institución. La discusión que se está planteando en el marco del Consejo Académico es cómo estas herramientas nos permiten dinamizar el proceso institucional y lo que debe revisarse es cómo se engancha con la Unidad Virtual, Extensión, Plan de Capacitación, Plan de Trabajo Docente, entre otros, cómo lograría complementar muchas de las actividades que se realizan en el diario de la institución.

El representante Juan Felipe Chavarro manifiesta que hay cursos muy necesarios para el fortalecimiento de la malla curricular como son las optativas y otras materias que no se logran ver durante el programa y que no están ofertados desde la Dirección de Extensión, por ello Coursera ha sido una plataforma que ha permitido ver esos cursos necesarios para ampliar estas competencias. Plantea que es necesario evaluar cómo se está realizando el fortalecimiento de la educación desde propuestas foráneas y cuáles son las propuestas que puede generar la institución.

La Decana (e) Alejandra Arroyave indica que desde las maestrías y especializaciones que presenta la facultad pueden hacerse uso de los cursos que se encuentran en la plataforma de Coursera, dando además una variedad adicional a las electivas que ya tienen y en la educación de media técnica que se realizan con los estudiantes.

El representante Gustavo Patiño solicita al Secretario General que las presentaciones de los temas agendados al Consejo se envíen actualizadas con la citación y no se realicen cambios intempestivos en las mismas. Expresa que nunca ha puesto en duda el uso y las estrategias que puedan darse de estas plataformas, pero considera que la presentación se realizó con la finalidad no solo de presentar el informe, sino también revisar la posibilidad de la renovación de la plataforma. Por último, hace la claridad que él no manifestó en ningún momento que se va a realizar el reemplazo de docentes por el uso de estas plataformas.

El Rector Alejandro Villa agradece la presentación realizada del alcance, los efectos y hace la invitación a la Vicerrectoría de Docencia a revisar o pensar cuáles podrían ser las estrategias de articulación con otras facultades y programas, con Extensión, Plan de Capacitación, Unidad Virtual, Bienestar, entre otros.

6. Jornadas institucionales

El Director Hernán Arroyave indica que las jornadas institucionales se van a realizar el 2,3 y 4 de noviembre con una capacidad de gestión, articulación y la credibilidad de la institución en la consecución de los recursos para estas jornadas, por lo que las mismas, se realizarán con una capacidad instalada y con la contribución de externos. La programación de las mismas puede ser consultada [aquí](#).

Se propone al Consejo académico que para el día jueves se informe que hay anomalía académica y para los días viernes y sábado suspensión de actividades académicas.





El representante Gustavo Patiño manifiesta que es muy importante que se haga claridad a la institución y a la comunidad en general que las jornadas institucionales se van a realizar con capacidad instalada y patrocinadores externos y no hubo ningún costo económico adicional. A lo anterior, el Decano Jorge Brand manifiesta que debe también hacerse una promoción de los externos y empresas que apoyaron a la institución para que sientan ese reconocimiento, además que debe potenciarse las bases de datos del sector productivo que tiene la institución; adiciona que en caso de que se decreta anormalidad académica, se debe manejar la moderación del ruido o revisar las estrategias.

El Decano Hernán Salazar hace la propuesta de que se declare la anormalidad académica para los días jueves y viernes, en aras de lograr la afluencia del público estudiantil y docente. Asimismo, que desde las decanaturas se les pida a los jefes de programa que acudan a los salones a realizar la invitación para asistir a los espacios dispuestos en las jornadas. Para el sábado si sería suspensión de actividades académicas.

Se aprueba por unanimidad del Consejo Académico decretar anormalidad académica para los días 2 y 3 de noviembre y la suspensión de actividades para el día 04 de noviembre

7. Proposiciones y varios

La Decana (e) Alejandra Arroyave hace la invitación al evento encuentro de ciudades la cual tendrá una agenda desde el 30 de octubre hasta el 04 de noviembre, es un evento de alta importancia liderada por la institución y coordinado con entidades como la Fundación Universitaria de Bellas Artes, Tecnológico de Artes Débora Arango, entre otros.

El representante Juan Felipe Chavarro trae varios puntos que considera importante sean abordados en el Consejo Académico para revisar situaciones que se están presentando en los mismos y establecer propuestas para los estudiantes:

- **Salidas estudiantiles, salidas de campo:** Indica que varios estudiantes han manifestado que no tienen los recursos necesarios para realizar las salidas de campo que se establecen en las prácticas institucionales, por lo que propone que se pueda establecer un transporte que permita que los estudiantes puedan ir a estas salidas. A lo anterior, la Vicerrectora Marcela Omaña indica que va a revisar cómo es la logística de las visitas de campus y se revise cuáles son las alternativas que pueden plantearse para los estudiantes. A lo anterior, el Decano Jorge Brand solicita que se revise el procedimiento para la autorización de las salidas de campo.
- **Movilidad ITM (Intercampus):** Manifiesta que las rutas del bus intercampus se están quedando cortas para realizar el transporte entre los 5 campus que tiene la institución, por lo que realiza la invitación a que se revise que otras posibilidades hay de gestionar medios para la movilidad estudiantil, ya sea a través de la consecución de otro bus o a través de otras alternativas. A lo anterior, el Director Hernán Arroyave indica que el bus intercampus viene trabajando con un buen número de rutas para dar abasto a las necesidades de transporte entre los campus, pero en todo caso se está realizando la gestión para establecer rutas de bicicletas y patinetas entre las sedes de Castilla, Floresta, C4TA y Robledo. El





Decano Daniel González acota que vienen trabajando en un contrato de comodato con la empresa Auteco para el transporte a través de medios como patinetas o bicicletas de corta milla.

- **Prácticas profesionales:** Indica que los estudiantes han presentado quejas por la demora que hay para lograr prácticas profesionales en el sector productivo, toda vez que les indican a los estudiantes de que quedan en lista de espera para lograr la consecución de una plaza en prácticas. El Decano Hernán Salazar indica que hay una alta demanda de estudiantes para hacer estas prácticas y son muy pocas las ofertas que tiene la institución de empresas para la realización de las mismas por parte de los estudiantes, por lo que indica que los estudiantes también deberían revisar todas las posibilidades de modalidades de grado que tiene la institución para cumplir con los requisitos para lograr el título
- **Focalización de la calidad e investigación en los programas:** Manifiesta que han llegado peticiones para el fortalecimiento de un incentivo a los estudiantes que hacen parte de los semilleros de investigación y que esto permita que más estudiantes quieran hacer investigación durante el ejercicio de su programa. Por lo que solicita que se revisen estrategias para incentivar la permanencia y compromiso de los estudiantes, como estar priorizados para el restaurante universitario, transporte en el bus intercampus, entre otras ponderaciones o prioridades que se puedan encontrar, realizar una caracterización de los mismos. Adicional a lo anterior, solicita un informe sobre cómo está el uso de los laboratorios de docencia, su adecuación y si cuentan con todos los insumos o instrumentos necesarios para la práctica estudiantil.
- **Viabilidad para fortalecer las humanidades con un nuevo programa:** Indica que por parte de la representación estudiantil están apuntando a la propuesta de fortalecer las humanidades a través de la creación de nuevos programas para la Facultad de Artes y Humanidades, especialmente como un programa de Ciencias Sociales. La Vicerrectora Marcela Omaña indica que se viene trabajando el Plan de Desarrollo Académico por lo que se va a dar apertura a una mesa donde se escuche a los estudiantes la propuesta referente a la creación de programas y otros temas faltantes en lo referente académico. Asimismo, la Decana (e) Alejandra Arroyave indica que desde la Facultad de Artes y Humanidades se viene trabajando en la construcción de Ciencias Sociales desde las Artes Digitales, por lo que le extiende la invitación a revisar cómo va el avance del programa y realizar los aportes.

El Director Hernán Arroyave hace la invitación al canto del Barranquero, un espacio de poesía que se realizará el día de hoy 27 de octubre en la Sede Prado y hace la invitación que para el 31 de octubre se traigan a los niños y además que traigan dulces para entregarle a los niños que van a asistir ese día.

El Decano Hernán Salazar solicita que se realice un Consejo Académico Extraordinario para revisar la política de créditos aprobada el año pasado, toda vez que en las materias teóricas prácticas quedó una incongruencia entre lo que quedó escrito y lo que se está realizando en lo operativo; desde la Facultad se trató de realizar una asociación en la plataforma generándose un inconveniente entre los códigos, por lo que solicita que el tema se revise lo más pronto posible





El Director Edison Escobar manifiesta que la institución está en proceso de asignación de pares desde el MEN, pero los que habían sido designados rechazaron dicha asignación, por lo que se estaría pendiente el recibir la visita de pares a finales de este año o a principios del 2024.

El Decano Daniel González indica que desde la ~~Dirección de Cooperación y Relacionamiento Internacional~~ se está trabajando en una propuesta de ciudades inteligentes y Sostenibles, Territorios de Paz y otros temas a los cuáles se les va a empezar a dar difusión a través de charlas, convenios con varias instituciones, semilleros de investigación, etc., por lo que hace la invitación a que se difunda esta propuesta entre estudiantes, docentes y la comunidad en general, para empezar a pensar en un ITM con una agenda apuntando a estos temas

Siendo las 1:15 pm se levanta la sesión y se da por terminada

Se firma por el secretario general y el presidente de la misma


ALEJANDRO GÓMEZ VILLA
Presidente del Consejo Académico


JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario del Consejo Académico

Se anexa correo electrónico de citación

Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General.

Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General

